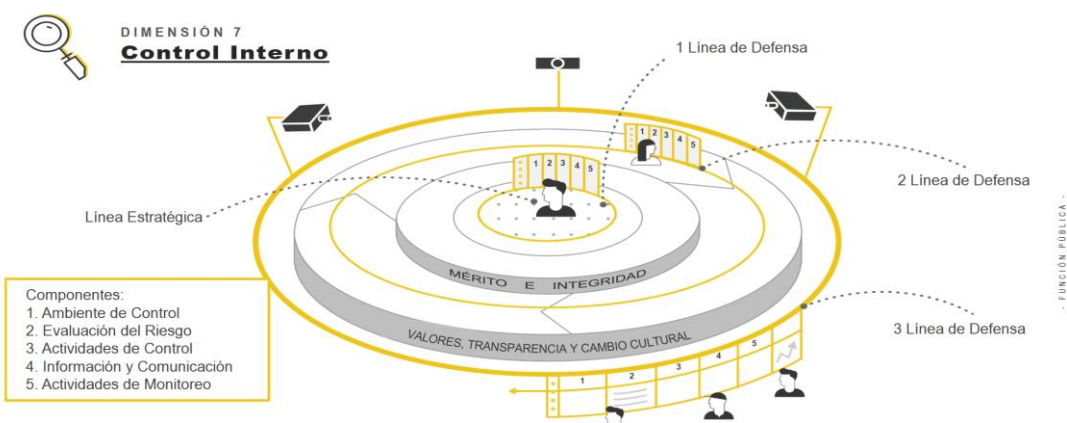


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Periodo Evaluado:	1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

99%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno opera con una alta articulación, alcanzando un nivel de cumplimiento del 98%. Existe una interacción efectiva entre el ambiente de control, la supervisión continua y el flujo de información, lo cual brinda un respaldo institucional sólido para la planeación, construcción y conservación oportuna de los proyectos estratégicos de infraestructura de movilidad y espacio público del Instituto. Si bien esta alta calificación demuestra un sistema maduro, el análisis de los riesgos materializados durante el 2025 evidencia una oportunidad de mejora enfocada en la capacidad de respuesta. Es deseable que los procesos sean más ágiles para actualizar los mapas de riesgos y definir cursos de acción inmediatos ante eventos adversos. Fortalecer esta capacidad preventiva y correctiva garantizará que los imprevistos no retrasen la ejecución de los proyectos estratégicos de la entidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno demuestra ser efectivo para mitigar los riesgos y respaldar el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Esta efectividad se evidencia de manera práctica en la optimización de los cronogramas de obra y en una mayor capacidad institucional para dar solución oportuna a las contingencias y problemáticas que surgen en los proyectos. Durante el semestre evaluado, el monitoreo permanente y el liderazgo de la alta dirección fueron determinantes para alinear la planeación estratégica con los procesos operativos, asegurando así el avance y la ejecución de los proyectos de infraestructura de movilidad y espacio público. Los mecanismos de control implementados son los adecuados, ya que protegen los recursos, facilitan la toma de decisiones y garantizan el cabal desarrollo de la misión del Instituto.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con un esquema de líneas de defensa dinámico y articulado que facilita la toma de decisiones acertadas. Este modelo funciona de manera coordinada donde la alta dirección traza el rumbo, los líderes de los 22 procesos aplican los controles en su trabajo diario, las áreas de monitoreo previenen los riesgos y Control Interno realiza una evaluación independiente. Para seguir fortaleciendo este sistema en 2026, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento y apoyo a las acciones de mejora del año anterior. Esto implica actualizar el Mapa de Aseguramiento con nuevos factores de éxito, definir criterios más objetivos consultando a la Alcaldía Mayor y el DAFP para medir la confianza en la segunda línea de defensa, dejar claras estas responsabilidades en los manuales internos y capacitar constantemente a la "Gente IDU". Con esto se busca que cada persona comprenda y apropie su papel esencial en la prevención y el control dentro del Instituto.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	99%	Debilidades/oportunidades de mejora: Criterio 4.7 – Evaluación de productos y servicios de contratistas de apoyo Fortalecer la trazabilidad entre las actividades que ejecutan los contratistas de apoyo y los criterios con que se evalúan sus productos y servicios es clave para blindar la gestión del talento humano. Aunque existe un mecanismo de supervisión a través de los informes correspondientes, avanzar en un soporte documental más riguroso permitirá anticipar riesgos de gestión contractual y consolidar una evaluación más sólida y verificable. Fortalezas 1. Código de Integridad (Criterio 1.1) La entidad ha consolidado una cultura de integridad respaldada por instrumentos claros y articulados entre sí, desde el Código de Integridad hasta los mecanismos de prevención del acoso, el antisoborno y la actuación disciplinaria interna. El seguimiento constante a estos frentes confirma un control maduro, plenamente incorporado en la gestión diaria. 2. Gestión de la Política de Riesgos (Criterios 3.1 y 3.2) La entidad cuenta con una política de administración del riesgo bien definida, con respaldo normativo interno y aprobación formal de la Alta Dirección sobre el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar frente a sus objetivos. Este ejercicio, acompañado de seguimiento continuo, refleja una gestión del riesgo sólida y apropiada en los distintos niveles de la organización. Frente a la calificación del informe anterior, con corte al 31/12/2025, el componente decreció 1%, pasando de 100% a 99%.	100%	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	-1%
Evaluación de riesgos	Si	97%	Debilidades/oportunidades de mejora: En el criterio 7.4, referido a la definición de cursos de acción y a la actualización del mapa de riesgos cuando estos se materializan, se observó que, aunque el monitoreo de riesgos está bien establecido, persisten dificultades para actualizar la matriz una vez ocurre el evento, así como un registro incompleto de estas situaciones en la base institucional, por desconocimiento del trámite o por reticencia a reportar. Fortalezas 1. En los criterios 6.1 y 6.2, relacionados con la definición de objetivos, la Entidad muestra un desempeño sólido: el Plan de Acción Institucional 2026 evidencia con claridad la relación entre los objetivos estratégicos, tácticos y operativos, y estos cumplen con criterios de especificidad, medición, alcance, pertinencia y plazo, lo que da una base confiable para identificar y evaluar los riesgos asociados a su cumplimiento. 2. En los criterios 8.1 a 8.4, sobre la evaluación del riesgo de fraude o corrupción, la Entidad cuenta con un esquema robusto: analiza este riesgo en la totalidad de sus procesos, realiza monitoreos periódicos conforme a la normativa vigente, verifica la segregación de funciones en el diseño de los controles y cuenta con un sistema de gestión anticorrupción certificado bajo estándares internacionales, respaldado por la revisión conjunta de las líneas de defensa. Frente a la calificación del informe anterior, con corte al 31/12/2025, el componente decreció 2%, pasando de 99% a 94%.	99%	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	-2%
Actividades de control	Si	100%	Oportunidad de mejora No se identificaron debilidades importantes asociadas con los criterios establecidos en el instrumento de evaluación. Fortalezas 1. Integración de sistemas de gestión bajo estándares internacionales (Lineamiento 10) La entidad articula de manera efectiva sus sistemas de gestión bajo normas internacionales, como el antisoborno y el de administración del riesgo, dentro de una única estructura de control formalizada y actualizada durante el semestre, lo que refleja una gestión ordenada y coherente entre los distintos subsistemas institucionales. 2. Segregación de funciones (Lineamiento 10) La entidad mantiene una adecuada división de responsabilidades entre sus dependencias, respaldada por una estructura organizacional clara y por mecanismos que cubren incluso los casos donde el personal disponible es limitado, garantizando que ninguna persona concentre funciones incompatibles y reduciendo así el riesgo de error o de actuaciones indebidas. Frente a la calificación del informe anterior, con corte al 31/12/2025, el componente creció 4%, pasando de 96% a 100%.	96%	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	4%
Información y comunicación	Si	98%	Debilidad (Oportunidad de mejora) Criterio 15.3 – Manejo de la información entrante La entidad enfrenta una debilidad de fondo en su gestión documental dado que continúa operando con instrumentos de clasificación y conservación de archivos desactualizados, pese a los esfuerzos por subsanar las observaciones del ente archivístico distrital. Fortalezas 1. Seguridad y gestión de la información (Criterio 13.4) La entidad protege de manera consistente la integridad, confidencialidad y disponibilidad de su información. Cuenta con un inventario de activos actualizado, criterios claros de clasificación y pruebas periódicas de vulnerabilidad, lo que demuestra que estos controles no solo están documentados, sino que se aplican en el día a día de forma verificable. 2. Sistemas de información para la toma de decisiones (Criterio 13.1 y 13.3) La entidad dispone de herramientas tecnológicas robustas que integran y consolidan la información misional, financiera y contractual de sus proyectos, permitiendo su consulta centralizada por parte de los directivos. Esto evidencia una capacidad sólida para transformar datos dispersos en información útil y oportuna para la gestión institucional. Frente a la calificación del informe anterior, con corte al 31/12/2025, el componente decreció 2%, pasando de 100% a 98%.	100%	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	-2%
Monitoreo	Si	100%	Debilidad (Oportunidad de mejora) No se identificaron debilidades importantes asociadas con los criterios establecidos en el instrumento de evaluación. Fortalezas 1. Evaluaciones independientes externas (Criterio 16.5) La entidad somete su gestión a la mirada de organismos externos de control y certificación, lo que le permite contrastar sus resultados con una evaluación independiente y acreditada. Esta validación externa refuerza la confianza en la efectividad de los controles y evidencia un compromiso genuino con la mejora continua más allá de la autoevaluación interna. 2. Seguimiento gerencial a la ejecución de proyectos (Criterio 17.4) La Alta Dirección mantiene un monitoreo cercano y constante sobre el avance de los proyectos estratégicos de infraestructura, con visitas periódicas a terreno que le permiten verificar de primera mano su ejecución. Esta práctica demuestra un liderazgo activo y comprometido, que traduce el seguimiento gerencial en una herramienta real de control y toma de decisiones oportuna. Frente a la calificación del informe anterior, con corte al 31/12/2025, el componente se mantuvo en 100%.	100%	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	0%